

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-DIF-078-2020  
“SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-DIF-078-2020 correspondiente a la contratación del SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 27 de abril de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de recepción y apertura de proposición primera etapa de fecha 13 de abril de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 31 de marzo de 2020 se publicó la convocatoria número OM-DIF-078-2020 en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Nacional número OM-DIF-078-2020 para la contratación del “SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

2.- El día 07 de abril de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 13 de abril de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V. y Comercializadora Doncacachuato, S. de R.L. de C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Nacional número OM-DIF-078-2020, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE 1: Comercializadora Doncacachuato, S. de R.L. de C.V.**

##### **CUMPLE**

Para el **paquete completo** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

#### **LICITANTE 2: Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**

##### **NO CUMPLE**

Para el **paquete completo**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TÉCNICA**, se solicitó: *"PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de entrega de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega,*

*A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.  
En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.  
Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

En el numeral 6.1 inciso T) de las bases de licitación, consistente en **MUESTRAS FISICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR**, se solicitó: "COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR"

Los licitantes que deseen participar, deberán presentar con al menos 2 días de antelación al Acto de Presentación de Propuestas primera etapa, una muestra física de cada una de las PARTIDAS en que participa, debidamente identificadas de conformidad con lo siguiente:

No.	Insumo	Cantidad
1	Aceite vegetal comestible, bote de 1 litro	10
2	Avena en hojuelas, bolsa de 500 g	10
3	Atún aleta amarilla en agua, lata de 140 g (100 g masa drenada)	10
4	Arroz extra, bolsa de 1 kilogramo	10
5	Frijol pinto, bolsa de 1 kilogramo	10
6	Harina de trigo integral, paquete de 1 kilogramo	10
7	Lenteja, bolsa de 500 g	10
8	Leche descremada en polvo, bolsa de 210 g	10
9	Leche entera en polvo, bolsa de 210 g	10
10	Nopales cocidos pre cortados en cubos, bolsa de 500 g	10
11	Pasta integral para sopa codito, bolsa de 200 g	10
12	Ensalada de legumbres, lata de 410 g	10
13	Bolsa	10
14	Zanahoria, empaque de 500 g	5
15	Naranja, empaque de 500 g	5
16	Chayote, empaque de 500 g	5
17	Manzana, empaque de 500 g	5

Los licitantes deberán de realizar una cita con 24 horas de anticipación a los teléfonos Mineros DIF Estatal 554-52-39 y 554-83-38 con Eugenio Sánchez para la entrega de las muestras.

Las muestras deberán estar etiquetadas con el número de licitación, razón social, nombre y firma del representante legal del Licitante, para su debida identificación.

Asimismo, deberá entregar 3 muestras de cada una de las despensas armadas con su empaque secundario (ETC06) solicitado en las especificaciones técnicas de calidad, debidamente identificadas con el número de licitación, razón social y nombre del representante legal del licitante, será necesario entregar las muestras con el etiquetado solicitado en especificaciones técnicas con etiqueta auto adherible (será motivo de descalificación el no cumplir con este punto)."

En virtud de la revisión detallada de los documentos que integran la propuesta técnica y muestra física presentada se advierte lo siguiente:

Que presenta bolsas en color blanco y no con los colores de acuerdo a los pantones solicitados en las bases de licitación para cada uno de los tipos de despensas, del mismo modo y derivado del análisis de las muestras físicas se advierte que estas no están firmadas por el representante legal de la empresa, toda vez que están firmadas por el C. Alvaro Santiago Cabrera Pichardo, del cual no se cuenta con documentación en la que conste que sea el representante legal de esta empresa, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en sus incisos b) y t) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, incisos a), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso b) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete completo.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
Comercializadora Doncacachuato, S. de R.L. de C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Comercializadora Doncacachuato, S. de R.L. de C.V.	Propuesta total \$119,796,100.00 NO APLICA EL IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



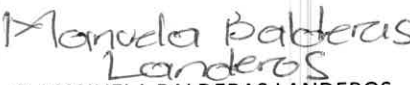

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 28 de abril de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

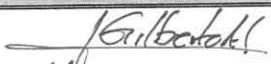
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CARLOS ZENDON MOLINA EN REPRESENTACION DEL DIF ESTATAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Don Cacahustle 3 de RC de cv	Gilberto Aleman Luna	
AQADI	Jose senturia calderon	